

Milenio Edomex p.10

Pendiente, definir cargos en IEEM, INAI y TEEM

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Las definiciones de quiénes ocuparán las vacantes del Tribunal Electoral del Estado de México, así como en el Instituto Nacional de Transparencia y la Sala Toluca del TEPJF, siguen en suspenso y sin fecha para concretarse porque la decisión está en el Senado de la República.

La única elección con definición clara es la presidencia del IEEM, debido a que esta se decide en el Consejo General del INE, donde ya pasaron otros

dos procesos que se declararon desiertos porque nadie logró el consenso necesario. La indefinición lleva 15 meses.

El 2 de abril pasado presentaron examen 45 aspirantes para hacer la primera depuración el próximo 14 de abril. Entre quienes fueron evaluadas están: Lilibeth Álvarez Rodríguez, Alma Patricia Bernal Ocegüera, Sayonara Flores Palacios, Gloria Morales Blas, Alejandra Jazmín Simental Franco, Claudia Valdés Cid, entre otras mujeres que buscan encabezar al Instituto duran-

te los siguientes siete años.

Todavía falta un ensayo, entrevistas, la integración del dictamen y votación en el Consejo General del INE en los siguientes meses.

Los tribunales electorales

Por un lado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) integró y aprobó las cinco ternas de candidatos y candidatas al cargo de magistrado y magistradas de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ya envió al Senado para su definición.

Las ternas fueron aprobadas en sesión pública luego de dos fases previas de selección, donde revisaron que los 110 aspirantes cubrían los requisitos constitucionales y legales, además comparecieron ante los ministros y ministras para evaluar sus conocimientos.

En el caso de la sala Toluca el pleno del Senado tendrá tres opciones para elegir: Arístides Rodrigo Guerrero García, Luis Alberto Trejo Osornio y Francisco Marcos Zorrilla Mateos. —

Y ADEMÁS

Especialización con idoneidad

En el caso del Instituto Nacional de Transparencia (INAI), las comisiones legislativas de Anticorrupción, transparencia y participación de ciudadana, y la de Justicia, propusieron a la Junta de Coordinación Política un listado con 13 candidatos que cumplen los principios de especialización e idoneidad para ocupar el cargo de comisionado y comisionada.